

UNA PAVOROSA REALIDAD: LOS ACCIDENTES DEL TRANSITO

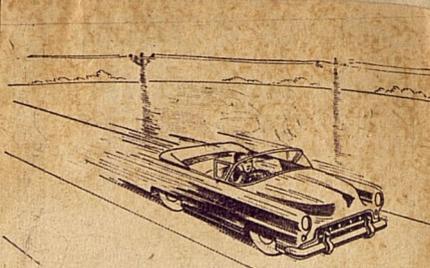
ESTE Año Nuevo se nos presentó con la guadaña en la mano... Parece que el Viejo —que se las gastaba en esto de segar vidas de automovilistas y peatones—traspasó a su sucesor el afilado instrumento, en vez de desaparecer, bien lejos, con él a cuestras... Y a ciencia cierta que el nacimiento 1957 ha resultado ser un niño muy precoz, dotado de una indiscutible afición a lo trágico.

Las cifras de muertos y heridos que nos ha facilitado el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y que en lugar aparte reproducimos, son hartó elocuentes e impresionantes. Sobre todo, si asociamos a la frialdad de las cifras el dramatismo y la espectacularidad de los que aún tenemos en mente, por ser los últimos: los dos muertos en la Avenida de Dolores —un camión contra un "gas-car"... los dos muertos en Arroyo Arenas —un camión de Obras Públicas contra un tren de caña... una muerte en Once e I... otra en Carlos III y Zapata... otra, horrible, en Paseo y 17... la dama gravemente herida en 23 y J, cuya máquina fue a caer al sótano de una librería... el auto que por Santa Catalina rompió un muro de concreto y una alambrada para caer volcado en los terrenos de la Ciudad Deportiva... los cinco heridos al volcarse un camión en la carretera del Wajay por patinar en pavimento mojado... el de las cinco maestras heridas al chocar un auto contra un camión en la carretera de Sagua la Grande... El espectacular y trágico del domingo pasado en la carretera de Rancho Boyeros a Santiago de las Vegas, en el cual un auto a velocidad inconcebible, fue a chocar contra un poste que derribó, rebotando después contra otro para caer volcado después de varias volteretas. Resultado: un muerto y dos heridos... Y... tantos otros ocurridos en estos días que elevan hasta lo incomprensible las cifras de las desgracias en el tránsito.

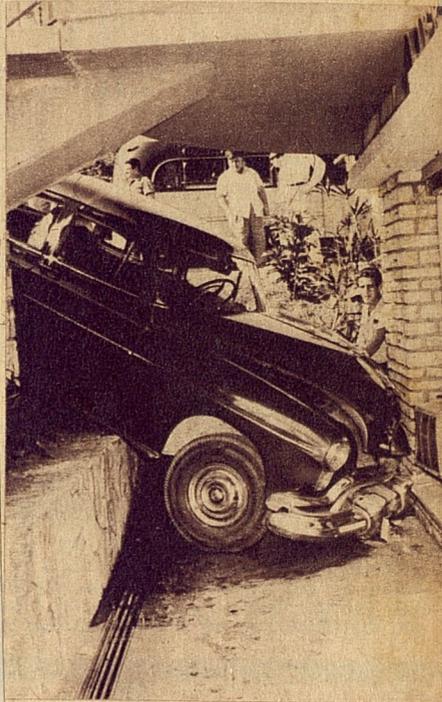
Pero lo más terrible de todo, lo que debe causarnos más que preocupación, pavor, es que esta tragedia ciudadana, hija del disloque y la irresponsabilidad, va creciendo y agigantándose día a día, año tras año; quizás alimentada por una especie de indiferencia o insensibilidad colectiva hacia los grandes males, no ya del prójimo, sino propios.

Si hemos perdido, y casi por completo, el espíritu de protección hacia los demás. Si vamos despojándonos, poco a poco, hasta del natural instinto de conservación, ¿qué armas nos quedan para enfrentarnos a un mal como el de los accidentes del tránsito, más cruel y devastador que cualquiera revolución, o peste, o cataclismo que hayamos conocido?

Y por desgracia, esa manada de caballos de fuerza desbocados—tal es nuestro "tránsito"—necesita de brazos muy poderosos que empuñen las riendas con firmeza, y de la acción energética de una suma de fuerzas que frene con vigor la dislocada y peligrosa carrera. Esa suma de fuerzas, ese brazo poderoso e insustituible, se llama: cooperación



Locura sobre ruedas...



ciudadana. Y a ella tiene que concurrir la acción conjunta de todos: la de la familia, con advertencias, consejos y machaqueo constante... la de las autoridades, con estricta vigilancia, sanciones adecuadas y justas y el ejemplo emulador... la del amigo, la del compañero, la del ciudadano con el otro ciudadano... Sí, todos, todos juntos y cada quien a la medida de su esfuerzo, nos empeñamos en una campaña cerrada contra los accidentes del tránsito, estaremos preocupándonos no sólo por la seguridad de nuestros semejantes, sino también por la propia.

¿SOBRAN CABALLOS DE FUERZA O FALTAN CAMISAS DE IDEM?

¿Qué nos pasa a los choferes? ¿No sabemos manejar porque nunca hemos aprendido bien, o aprendimos y echamos las enseñanzas fuera del automóvil? ¿Será que hemos perdido el sentido de la responsabilidad? ¿Es que no acabamos de formarnos conciencia de que cuando conducimos un vehículo llevamos bajo nuestro dominio una pesada mole de hierro que se desliza sobre ruedas, y velozmente, por la vía pública; que por pública es de todos: de los otros choferes, de los peatones que por ella cruzan? ¿Cómo es que si estamos sanos física y mentalmente, y por lo tanto cuerdos, no vemos ni oímos un tren que se nos viene encima, o nos vemos sin poder con-

1
3
9

PABLO
DOCU

2
trotar el automóvil contra los árboles y los postes, o rebasamos las aceras para meternos destrozados y destrozándolo todo en la sala de una casa?

No se conciben fallos tan enormes. Y queda por decidir, si todas estas cosas suceden porque sobran caballos de fuerza en los motores o faltan camisas de fuerza para los choferes.

Tal parece que un espíritu maligno se acomoda en el vehículo al lado del chofer, induciéndolo a pisar el acelerador "hasta la tabla", a cruzar como un bólido las intersecciones, a dar cortes imprudentes, a distraerle vista y mente del camino...

Y así, no se puede ir muy lejos, a no ser al cementerio o al hospital. Por eso, cada vez que los choferes nos subimos al vehículo debiéramos mantener en la mente como una idea fija, que nuestro asunto es llegar adonde vamos, y sin problemas; y que para ello, es necesario que mientras estemos al timón, no pueda haber para nosotros nada más importante en ese momento que conducir, y conducir responsablemente, con la atención bien despierta.

EL EXCESO DE DERECHOS: MAL ENDEMICO. ¿POR QUE NO APRENDEREMOS A "CEDER"?

Otras veces, por mejor decir, siempre, esa especie de duende o espíritu endiabrado que parece poseernos cuando conducimos, nos grita al oído: "La calle es tuya. Los demás no cuentan. Y si para algo

contaran, sería para abrirte paso cuando tú te acerques. Tuyo y sólo tuyo es el "derecho de vía". No se lo cedas a nadie, ni por nada. ¡Ah! Y si te ocurre un accidente, no chocaste: chocaron contigo... No arrollaste a nadie: embistieron tu auto... No te volcaste: te volcó la carretera, bien porque estaba en mal estado, bien por mojada..."

Así, embrujados, nos creemos poseídos de un exceso de derechos en el tránsito, que decide todos nuestros actos cuando conducimos. Exceso de derecho que podemos palpar cuando creemos poder cruzar la intersección sin frenar por el sólo hecho de haber sonado el claxon... Exceso de derechos cuando, al aparecer la luz verde en el semáforo salimos hechos una flecha sin preocuparnos de los peatones que aún no alcanzaron la acera... Exceso de derechos el del chofer del camión que le "da la brava" a todo el mundo, incluso al "guagüero"... El del "guagüero" que "cañonea" al automovilista...

El del automovilista que se lo hace a los ciclistas, y éstos a los peatones... Exceso de derechos cuando intentamos pasar a otro vehículo en una intersección... Exceso de derechos cuando zigzagueamos de vía en vía y hasta tomamos la dirección contraria para pasar a los otros carros, sencillamente porque creemos tener derecho a que nadie se interponga a nuestro paso, no importa la velocidad que llevemos... Exceso de derechos, en fin, que se comprueba en el 99 por ciento de los casos de accidentes, escuchando la rotunda negativa de los dos choferes a aceptar un mínimo de culpa.

Ese exceso de derechos, esa mentalidad intolerante, incapaz de ceder en nada, ni por nadie, es muy probablemente el móvil y causa principal de los accidentes del tránsito.

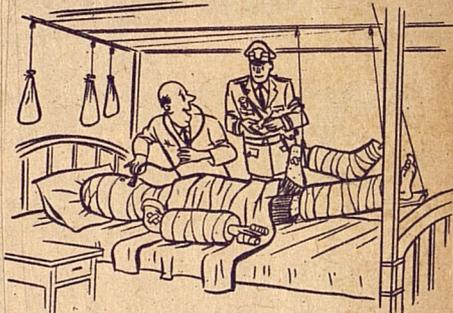
El "derecho de vía", no sólo tenemos que cedérselo a los carros de bomberos, a las ambulancias, a las perseguidoras y a los demás vehículos equipados con sirena. Tenemos que meternos en la cabeza, y bien en lo hondo, que existen muchos otros casos comunes y corrientes en que estamos obligados a ceder el "derecho de vía", casos que no sólo están previstos por nuestras leyes, sino que además, constituyen normas de protección y

seguridad universales, cuyo cumplimiento es indispensable en las naciones civilizadas. (Vea el lector en lugar aparte algunos de estos casos).

El saber ceder es un gesto tan comprensivo como elegante. Y en el tránsito, como en cualquier otro orden, el ser educados y corteses "cae bien" en los demás y fácilmente encuentra emuladores que han de entender estas buenas costumbres más allá de lo que nos imaginamos. Pero hace falta que un buen número de automovilistas de los que sentimos y pensamos así, "rompa el hielo" y comience a sembrar en la práctica, con el ejemplo.

Si la cooperación ciudadana, por un lado, se empeñara en combatir los accidentes del tránsito. Y por el otro, los choferes aprendiéramos a ceder en nuestros supuestos derechos mutuos, los accidentes del tránsito quedarían muy pronto reducidos a una cifra muy cerca del cero. Roguemos a Dios por que sea así.

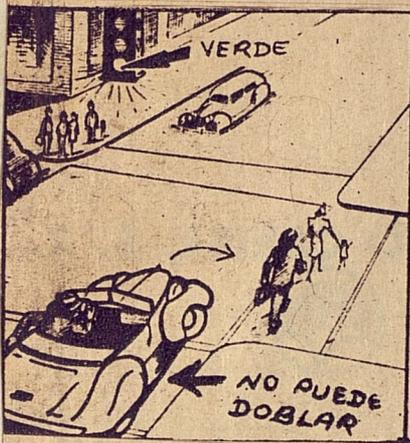
Fotos: Cortesía de "Alerta"



Dice que él tenía el "derecho de vía..."

PATRIMONIO DOCUMENTAL

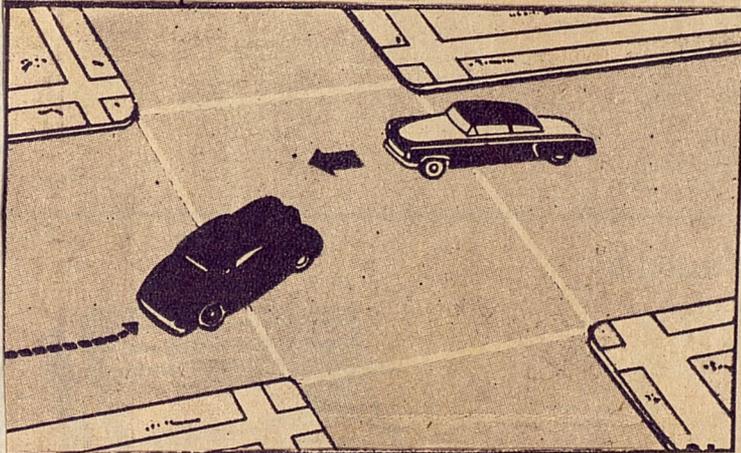
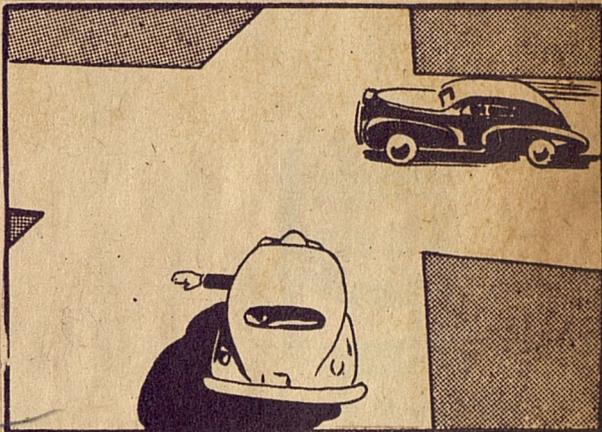
HAY QUE CEDER EL DERECHO DE VIA...



En 29/57

La luz verde autoriza al automovilista a seguir o doblar a la derecha. Pero si hay peatones cruzando por la transversal — están amparados por la luz roja — a ellos hay que ceder el derecho de vía y, hasta que todos hayan cruzado, el automovilista no podrá doblar.

Jim



En calles de igual categoría, es decir ambas preferenciales o ambas secundarias, el chofer situado a la izquierda tiene que ceder el derecho de vía al que viene por su derecha. Se supone, naturalmente, que en la intersección no existe semáforo ni policía dirigiendo el tránsito.

El chofer que vaya a doblar a la izquierda en una intersección cualquiera, debe esperar a que pasen los vehículos que se aproximan en dirección contraria, pues de ellos es el derecho de vía.

Los choferes tienen que ceder el derecho de vía a los peatones que cruzan una intersección de acuerdo con las regulaciones del tránsito, así como a aquéllos que los sorprenda el cambio de luz atravesando la calle por la zona de seguridad.

